

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.- TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICADO: 080013110003-2021-00115-00

PROCESO: VERBAL DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENOR

DEMANDANTE (APLICANTE): CRISTIAN MUBERT URRÁ

DEMANDADA (PRESUNTO SUSTRATOR): ADRIANA PAOLA DURAN GOMEZ

Como quiera que el menor involucrado en este asunto tiene edad de 13 años, el Despacho ordenará entrevista con dicho menor en su residencia, a través de la Asistente Social Adscrita a este Juzgado, a fin de obtener su propia opinión acerca de dónde y con quién quiere estar.

Así las cosas, se,

**RESUELVE:**

Decrétese entrevista con el menor SDMD en su residencia ubicada en la Calle 92 No. 71-117, Barrio Villa Carolina de Barranquilla, a través de la Asistente Social Adscrita a este Juzgado, a fin de obtener su propia opinión acerca de dónde y con quién quiere estar.

CÚMPLASE

EL JUEZ

GUSTAVO SAADE MARCOS.-

**Firmado Por:**

**GUSTAVO ANTONIO SAADE MARCOS  
JUEZ  
JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE  
BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**309ca2285221cf7713755a2e4352424d48332eb21c835a569e84879fc09bca84**

Documento generado en 13/04/2021 03:58:49 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**